

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**



JESÚS M. SANTIAGO VELÁZQUEZ
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2019-0214

ASUNTO: Vista Administrativa

MINUTA Y ORDEN

El 3 de diciembre de 2019, se emitieron las Citaciones a las partes para la celebración de la Vista Administrativa para el día 7 de enero de 2020. Debido al terremoto ocurrido en la madrugada de ese día, y la situación de emergencia que ello ocasionó en el país, la Vista no se llevó a cabo. Posteriormente, mediante Orden de 23 de enero de 2020, citamos al nuevo señalamiento de Vista Administrativa para el día de hoy, 4 de febrero de 2020.

A la Vista compareció por derecho propio el Promovente, Sr. Jesús M. Santiago Velázquez. Por la parte Promovida, Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, compareció el Lcdo. José Cintrón y su testigo, el Sr. Jesús Aponte. Luego de un breve receso en el que las partes tuvieron la oportunidad de dialogar, éstas manifestaron haber llegado a un acuerdo que daba por terminado el caso y solicitaron un término para presentar una moción de desistimiento conjunta. Basado en lo anterior, se declaró Ha Lugar dicha solicitud. Se les **ORDENA** a las partes que, en o antes del día 25 de febrero de 2020 presenten un Aviso de Desistimiento firmado por ambas partes.

Notifíquese y publíquese.

José A. Sadurní Lahens
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. José A. Sadurní Lahens el 10 de febrero de 2020. Certifico además que hoy, 10 de febrero de 2020, he procedido con el archivo en autos de esta Minuta y Orden en relación al Caso Núm. Núm. NEPR-RV-2019-0214 fue notificada mediante correo electrónico a: j-cintrondjur@prepa.com. El Promovente no cuenta con correo electrónico por lo cual no se envió copia digital. Asimismo, certifico que copia fiel y exacta de esta Minuta y Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**
Lcdo. José R. Cintrón Rodríguez
PO Box 363928
San Juan, PR 00936-3928

Jesús M. Santiago Velázquez
Urb. Rio Grande Estate
L 27 Calle 18
Rio Grande, P.R. 00745-5079

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy 10 febrero de 2020.


Wanda I. Cordero Morales
Secretaría

